

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

71

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Octava

EDICTO

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por D./Dña. KANTCHO TONEV DELTCHEV, con fecha 15/02/2021, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra la Orden de 15/12/2020, dictada por la Consejería de Economía Empleo y Competitividad de la Comunidad de Madrid en el expediente 05-AFO1-03199.0/2019, recurso al que ha correspondido el número procedimiento ordinario 319/2021.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en indicado recurso, en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 19 de julio de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/24.466/21)

